UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
1.1. FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SYLLABUS

PROYECTO CURRICULAR: ADMINISTRACION AMBIENTAL

NOMBRE DEL DOCENTE:	
ESPACIO ACADÉMICO (Asignatura): MERCADOS Y SELLOS VERDES **Obligatorio () : Básico () Complementario ()** **Electivo (X) : Intrínsecas () Extrínsecas (X)**	**CÓDIGO:**
NUMERO DE ESTUDIANTES:	**GRUPO:**

NÚMERO DE CRÉDITOS: 2

TIPO DE CURSO: TEÓRICO X PRACTICO TEO-PRAC:

Alternativas metodológicas:
Clase Magistral (X), Seminario (), Seminario – Taller (X), Taller (), Prácticas (), Proyectos tutoriados (), Otro: _____

HORARIO:

DÍA	HORAS	SALÍN

I. JUSTIFICACIÓN DEL ESPACIO ACADÉMICO (El Por Qué?)

Los Mercados y Sellos Verdes son instrumentos técnicos que permiten la diferenciación ambiental de productos y servicios, que cuentan con un mejor desempeño ambiental, desde su nacimiento hasta su disposición final. Los Mercados y Sellos Verdes a nivel mundial y nacional, permiten fundamentar una conciencia más clara, real y concreta respecto al comportamiento de un mundo consumista hacia la protección y conservación de los recursos naturales y del ambiente.

El uso de los Sellos Verdes, permite a los consumidores de bienes, servicios y productos provenientes del ambiente, diferenciarlos de aquellos que no protegen el ambiente y que se encuentran en el mercado.

En sociedades como la nuestra, en donde se preocupa ahora más por la conservación del ambiente, y se tienen en cuenta los impactos y/o efectos que se generan por el consumo de bienes y servicios, se nota el aumento del uso y consumo de productos menos nocivos con los recursos naturales, hecho que incentiva la producción de estos productos, bienes y servicios, con los subsecuentes beneficios para el ambiente y la sociedad en general.

Como respuesta a lo anterior, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, creo el denominado SELLO AMBIENTAL COLOMBIANO – SAC, reglamentando su uso mediante la Resolución No. 1555 de 2005, expedida en conjunto con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Este Sello o distintivo se obtiene de forma voluntaria, y lo puede portar un producto, bien o servicio que cumpla con los requisitos ambientales establecidos para su uso.

Con el anterior instrumento se busca brindar al gremio consumidor información verídica, verificable, precisa y no engañosa sobre los aspectos ambientales de estos productos que utilicen el SAC; además de estimular los procesos productivos más limpios, y los productos que afecten menos al ambiente.

Establecer los prerrequisitos para cursar el espacio académico: NINGUNO

II. PROGRAMACIÓN DEL CONTENIDO (El Qué? Enseñar)

OBJETIVO GENERAL

Proporcionar a los estudiantes de una herramienta de producción más limpia, e instrumento para la evaluación del Ciclo de Vida de un producto, bien o servicio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer una nueva herramienta para la producción más limpia
- Utilizar un instrumento para la evaluación del Ciclo de Vida de un producto, bien o servicio.
- Definir el funcionamiento del Sello Ambiental Colombiano.
- Aplicar su funcionamiento a estudios de caso.

COMPETENCIAS DE FORMACIÓN:

Por parte del estudiante conocer nuevas herramientas para la Producción Más Limpia y los análisis del Ciclo de Vida de un producto, bien o servicio. Conocer los beneficios y operatividad del SELLO AMBIENTAL COLOMBIANO. Ser consultor ambiental para la obtención del SELLO AMBIENTAL COLOMBIANO para cualquier producto, bien o servicio.

PROGRAMA SINTÉTICO:

UNIDAD 1
Conceptos básicos y fundamentales sobre Sellos Ambientales

UNIDAD 2
Programas internacionales sobre Sellos Verdes

UNIDAD 3
Norma Técnica sobre Sello Verdes. Serie ISO 14020 relativa a las etiquetas y declaraciones ecológicas. -Norma Técnica. Serie ISO 14040 relativa al Análisis del Ciclo de Vida.- Políticas y descripción del Plan Estratégico Nacional de Mercados Verdes

UNIDAD 4
Programa Nacional sobre los Sellos Verdes. El SELLO AMBIENTAL COLOMBIANO. Estructura del Sello Ambiental Colombiano. -Definición de criterios y requisitos técnicos y ambientales para la aplicación del Sello Ambiental Colombiano - SAC. Descripción de la Normalización

UNIDAD 5
Funcionamiento del Sello Ambiental Colombiano. Selección de la categoría del producto. Aplicación Voluntaria y Certificación. Análisis de la factibilidad para la aplicación al Sello Ambiental Colombiano

III. ESTRATEGIAS (El Cómo?)

Metodología Pedagógica y Didáctica:

Las sesiones serán proactivas buscando ampliar metodologías participativas que impulsen a los estudiantes a comprender y especializarse en el área de la dirección estratégica desde la perspectiva medio ambiental. Se aplican metodologías inductivas y deductivas de acuerdo a los contenidos temáticos, tácticas de participación estudiantil para la obtención de resultados individuales y en grupo con temas específicos de tal forma que se incentive a la investigación individual y grupal.

IV. RECURSOS (Con Qué?)

Medios y Ayudas:

Proyector de acetatos
Vídeo Beam
Dinámicas
Tablero
Conferencias de Expositores Nacionales e Internacionales (cassetes) Películas de Empresas Nacionales e Internacionales (Casos Colombianos) Creación de empresas Trabajo escrito y exposición
Simulación de Casos y soluciones

BIBLIOGRAFÍA

TEXTOS GUÍAS

- VON MOLTKE, K. (2002) European Union / MERCOSUR Negotiations. The Environment Sustainable Development Dimension. WWF European Programme Office.
- UNCTAD (2002) Overview of organic agricultural markets and opportunities for developing count Policy Dialogue on promoting production and trading opportunities for organic agricultural produ UNCTAD, UNEP, Brussels, 21-22 february 2002.

TEXTOS COMPLEMENTARIOS

- Overview Report. IIED, London. ITC (2002) Current market size and prospects: trading opportun for developing countries. Policy Dialogue on promoting production and trading opportunities organic agricultural products. UNCTAD, UNEP, Brussels, 21-22 february 2002.
- AGÖL (2000) Liberalisierung des Welthandels als Herausforderung für den ökologischen Landb Conference in the framework of the Green Week, Berlin, 21.1. 2000, IIED Sustainable Mar Group, (2000). Stimulating Sustainable Trade – Phase 2

REVISTAS

- **RIDES-** RECURSOS E INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE
- **CIPMA** CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIONES DE INTERNET

- www.agoel.de/200002.pdf
- www.dnp.gov.co
- www.sinchi.org.co
- *www.mamma.infospace.com*

V. ORGANIZACIÓN / TIEMPOS (De Qué Forma?)

Espacios, Tiempos, Agrupamientos:

Cada unidad tiene un tiempo establecido de máximo cuatro semanas y se trabajará en pequeños grupos de estudiantes, utilizaremos Internet para comunicarnos con los estudiantes para revisiones de avances y solución de preguntas.

VI. EVALUACIÓN (Qué, Cuándo, Cómo?)

ASISTENCIA Y PRUEBAS DE HABILITACIÓN

De acuerdo al Estatuto Estudiantil ***Capitulo 6 Artículo 35****: la asistencia de los estudiantes a las asignaturas no puede ser menor del setenta (70%) por ciento de las horas dictadas. Lo contrario acarrea la perdida de la asignatura.*

Así mismo en el ***Artículo 40, prueba de habilitación:*** *La nota final obtenida en el semestre se compone de un valor del treinta por ciento (30%) de la nota definitiva antes de la habilitación y del setenta por ciento (70%) de la nota obtenida en la habilitación.*

CALIFICACIONES

De acuerdo al Estatuto Estudiantil ***Capitulo 7 Artículo 42****: las calificaciones se dividen en dos clases: parciales y finales, así:*

a. *Las calificaciones parciales son aquellas que indican el resultado de evaluaciones efectuadas durante un periodo académico sobre una misma asignatura. Pueden ser el resultado de pruebas orales o escritas, tareas, trabajos, exámenes parciales y el examen final del curso, o cualquier otro procedimiento usado para medir el aprovechamiento y el esfuerzo de los estudiantes.*

b. *La calificación final es el resultado de una interpretación y ponderación de las calificaciones parciales hecha por el profesor a la luz de los objetivos del curso, de acuerdo con las normas establecidas en la iniciación del semestre*

Así mismo en el ***Capitulo 7 Artículo 47:*** *publicación de notas: El estudiante tienen derecho a conocer los resultados de las pruebas de evaluación académica dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la realización de la prueba y antes de presentar la siguiente. De igual manera, tiene derecho a conocer la nota final de la asignatura mínimo setenta y dos (72) horas antes de presentar la prueba de habilitación.*

	TIPO DE EVALUACIÓN	FECHA	PORCENTAJE
PRIMERA NOTA			
SEGUNDA NOTA			
EXAM. FINAL			

ASPECTOS A EVALUAR DEL CURSO

1. Evaluación del desempeño docente
2. Evaluación de los aprendizajes de los estudiantes en sus dimensiones: individual/grupo, teórica/práctica, oral/escrita.
3. Autoevaluación:
4. Coevaluación del curso: de forma oral entre estudiantes y docente.

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE :

PREGRADO :

POSTGRADO :

ASESORIAS: FIRMA DE ESTUDIANTES

NOMBRE	**FIRMA**	**CÓDIGO**	**FECHA**
1. **2.**			

FIRMA DEL DOCENTE

FECHA DE ENTREGA: _____